



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0155/05/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/1643

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de mayo de 2021

IVAN ARMENDARIZ PAYAN

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Mayo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero y Centro de Astillado de la Tarahumara con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/050 de fecha 11 de Diciembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-AEP-003/18** ubicado en KM. 211 Carretera Guachochi-Creel C.P. 33198 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 114.831 Metros cúbicos	5	287	291	23935402	23935406
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2.725 Metros cúbicos	1	292	292	23935407	23935407
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2.725 Metros cúbicos	1	293	293	23935408	23935408
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 26.168 Metros cúbicos	1	294	294	23935409	23935409

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: PINUS			Producto:		
Existencia INICIAL			Existencia		
ROLLO 198.734			ROLLO 307.771		
ASERRADA 111.937	Unidad de medida: M3	Fecha: 27 / Mm 03 / AAAA 2021	ASERRADA 172.250	Unidad de medida: M3	Fecha: DD27 / MM04 / AAAA 2021
Astilla 165.234			Astilla 21.586		

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembarkes)						
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD	
14/04/2021	23400016	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.912	
19/04/2021	23400100	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO DELGADOS	16.614	
22/04/2021	23400026	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.799	
23/04/2021	23400027	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.848	
24/04/2021	23400028	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.826	
24/04/2021	23400104	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO DELGADOS	14.210	
25/04/2021	23400029	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO GRUESOS	13.694	
27/04/2021	23400107	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO DELGADOS	17.134	
TOTAL					109.037	

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal

Registro de ENTRADAS (Para trámites subsecuentes. N° de oficio y fecha de autorización de reembargues inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)						
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRESA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD	
09/04/2021	23895986	EJIDO SAMACHIQUE	T08027ESA002	MADERA ASERRADA	29.993	✓
10/04/2021	23018946	EJIDO TATAHUICHI	T08027ETE001	MADERA ASERRADA	12.412	✓
27/04/2021	23397056	EJIDO ABOREACHI	T08027EAB001	MADERA ASERRADA	17.908	✓
				TOTAL	60.313	✓

[illegible]